

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27796** MURA ESPAÑOLA, S.A.

Doña Ana María Olalla del Olmo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 22 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 57/11 seguido a instancia de Reynaldo Mejía contra Mura Española, S.A., se ha dictado Decreto de fecha 15 de julio de 2011 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Mura Española, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 13.909,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 15 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110058792-1